

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HYPERBLOSSOM S.A.

En la ciudad de Cayambe a los 24 días del mes de marzo del 2018, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle 13 de abril s/n, Hacienda Ishigto, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía HYPERBLOSSOM S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia de la totalidad del capital social presente, constituido de la siguiente manera: HOJAVERDE CÍA. LTDA., debidamente representada por el ingeniero Carlos Eduardo Letort Mena, propietaria de 246,820 acciones; y, el doctor Carlos Mauricio Letort Calisto, por sus propios y personales derechos, propietario de 54,180 acciones. Cada acción tiene el valor de un dólar cada una.

Al encontrarse presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hyperblossom S.A.

Si bien se ha convocado a la Comisaria de la Compañía, la misma no se encuentra presente.

Se encuentra presente el delegado de la Compañía Auditora Externa Moore Stephens.

Preside la Junta el señor Carlos Mauricio Letort Calisto y, actúa como secretario AD-HOC nombrado para la Junta, el señor Alejandro Patricio Mora Vallejo.

El Presidente pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocimiento del informe de auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 5) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.
- 6) Nombramiento de auditor externo para el año fiscal 2018.
- 7) Destino de utilidades.

Una vez conocido y aprobado el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:



1. Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Eduardo Letort quien toda vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el informe en cuestión con la debida anticipación, mismo que se anexa a la presente Acta, solicita comentarios de los accionistas. Al no existir inquietudes sobre el mismo, la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del accionista administrador, DA POR CONOCIDO el informe puesto a consideración de los mismos.

2. Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Nuevamente toma la palabra el señor Eduardo Letort procede a poner en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la señora Nancy Castro, Comisaria de la Compañía, el cual pasa a formar parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura, los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Comisario.

3. Conocimiento del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Nuevamente toma la palabra el señor Eduardo Letort procede a poner en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la compañía MOORE STEPHENS, auditora externa de la empresa, el cual se anexa al libro Expediente de la misma. Los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Auditor Externo.

4. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Nuevamente interviene el señor Eduardo Letort y explica a los accionistas que se ha puesto en conocimiento de los mismos el estado de pérdidas y ganancias, así como el balance de la empresa, correspondiente al año 2017. Los accionistas, por unanimidad, y sin contar con el voto del accionista administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía HYPERBLOSSOM S.A. correspondientes al año 2017.

5. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el señor Eduardo Letort y sugiere el nombre de las señoras Nancy Castro y Susana Girón para que se desempeñen como Comisario Principal, y Suplente, respectivamente, durante el año 2017. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.



6. Nombramiento de auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el señor Eduardo Letort y sugiere que se contrate a una firma auditora en el mercado local que aporte y beneficie a los intereses de la Compañía como auditora externa de HYPERBLOSSOM S.A. para el período 2017. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

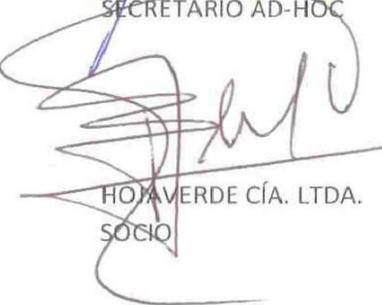
7. Destino de utilidades

Tras conocer el monto total de las utilidades, el cual asciende a USD\$ 43,573.37; toma la palabra el Presidente de la empresa, Dr. Mauricio Letort, y sugiere que el saldo de la utilidad luego de la provisión respectiva de reserva legal, sea registrado en los resultados acumulados. Los socios de HYPERBLOSSOM S. A. deciden por UNANIMIDAD, aceptar la moción presentada por el Dr. Letort.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 12h45, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Alejandro Patricio Mora
SECRETARIO AD-HOC



HOJA VERDE CÍA. LTDA.
SOCIO



Mauricio Letort Calisto
PRESIDENTE – SOCIO

